

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 30 de Julio de 2025

Ref.:Expediente N°: 5553/425-2025
N° de Pedido: 18353

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND X 50 KGS	BLS. -TIPO DE MINETTI	22
2	CEMENTO DE ALBANILERÍA 40 KG TIPO PLASTICOR LOMA NEGRA X UNIDAD	BLS.	11
3	LADRILLO HUECO	UN. (12X18X33)	1120
4	PINTURA ASFALTICA	TRR. X 1 LTS. - TIPO MEGAFLEX.	1
5	RIPIO BRUTO GRUESO X M3	M3.	5
6	RIPIO BRUTO FINO X M3	M3.	2
7	ARENA MEDIANA X M3	M3.	3
8	BARRAS DE HIERRO TORSIONADO DE 8 MM	BRR. - TIPO ACINDAR	22
9	BARRAS DE HIERRO TORSIONADO DE 6 MM	BRR. - TIPO ACINDAR	25
10	ALAMBRE NEGRO PARA ATAR X KG	KG.	3
11	PUERTA CHAPA C22 DE 0.80 X 2.05 M TIPO STANDARD	UN.	1

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **07/08/2025** a las **11:00 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Cabe aclarar, que el "FLETE". Refiere al ART. 9º TERCER PÁRRAFO DEL DECRETO ACUERDO 22/1.

"Dichos pliegos deberán contemplar, preferentemente, que la entrega se efectuara en el lugar de destino, y que el flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado, serán a cargo exclusivo del adjudicatario."

Los mismos serán entregados en su domicilio, sito en: B° Manantial Sur Sector "C" - Mza 13, casa 17 / San Miguel de Tucuman.

Sin otro particular lo saludo atte.-